

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 11:00 hrs., del día 26 de Septiembre de 2022, nos encontramos presentes al interior de las oficinas que ocupa el área de Registro Civil, situadas en Avenida Morelos # 10 en Tepetlixpa, México; las (los) CC. Lic. Elia Silvia Avilés Villalba Oficial 01 de Tepetlixpa Y C. Ma. Félix León Muñoz, Secretaria, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo previamente convocados de acuerdo con la normatividad que rige la materia, se congregan con la finalidad de celebrar la tercera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Registro Civil, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

Pase de lista y declaración del quorum Legal

Lectura y aprobación del orden del día

- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
- Presentación, análisis y aprobación de Cédulas REMTyS
 - 1.- Registro de Nacimiento Oportuno
 - 2.- Registro de Matrimonio
 - 3.- Registro de Reconocimiento de Hijos
 - 4.- Registro de Divorcio Judicial

- 5.- Registro de Defunción
- 6.- Expedición de Actas Certificadas
- 7.- Rectificación para el Reconocimiento de Identidad de Genero
- 8.- Rectificación de Actas
- 9.- Constancia de Inexistencia de Registro de los Actos y/o Hechos del registro Civil
- 10.- Registro de Divorcio Administrativo
- 11.- Modificación de Sustantivo Propio
- 12.- Incersiones
- 13.- Registro Extemporáneo de Nacimiento
- 14.- Muerte Fetal

- Asuntos Generales
- Clausura de la Sesión
- Una vez pasado lista se declara Quorum legal
- Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad
- Una vez Analizado y discutido del programa anula de Mejora Regulatoria en el cual se propone la reducción de tiempo en la celebración de matrimonio de 1 hora a 30 minutos, se aprueba por unanimidad.
- Una vez Analizadas y Discutidas las Cedulas REMTyS son aprobadas por unanimidad.
 - 1.- Registro de Nacimiento Oportuno
 - 2.- Registro de Matrimonio
 - 3.- Registro de Reconocimiento de Hijos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- 4.- Registro de Divorcio Judicial
- 5.- Registro de Defunción
- 6.- Expedición de Actas Certificadas
- 7.- Rectificación para el Reconocimiento de Identidad de Genero
- 8.- Rectificación de Actas
- 9.- Constancia de Inexistencia de Registro de los Actos y/0 hechos del Registro Civil
- 10.- Registro de Divorcio Administrativo
- 11.- Modificación de Sustantivo Propio
- 12.- Incerciones
- 13.- Registro Extemporáneo de Nacimiento
- 14.- Muerte Fetal

- Al no haber asuntos Generales se pasa al siguiente punto
- Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 11:00 horas, con 30 minutos; se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área Registro Civil.

firmas

LIC. ELIA SILVIA AVILES VILLALBA
OFICIAL 01 DE TEPETLIXPA



MA. FELIX LEON MUÑOZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA